

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.086 · 2018

LEY 15.086

Boletín Oficial, 14 de diciembre de 2018 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.086

ARTÍCULO 1°. Declárase Personalidad Destacada post mortem a la cantante bonaerense Estela Raval, emblema de la música nacional.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los ocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.086. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).